

Editorial

El 2001 fue un año clave para la Revista Actualidades Investigativas en Educación (AIE), pues se publicó nuestro primer volumen. El siglo XXI estaba en sus albores y la Sociedad de la Información y del Conocimiento tomaba su lugar en el mundo. En ese entonces, el mundo digital se asomaba en la vida doméstica, laboral, económica, cultural, académica y recreativa. Todos los esfuerzos en esta área eran novedosos, las normativas institucionales para el desarrollo de revistas digitales y las infraestructuras tecnológicas eran nulas o muy anticuadas. Todo debía actualizarse para el buen logro de esta tarea a corto, mediano y largo plazo, incluida la formación continua del personal a cargo de estos procesos en nuestra Revista.

En ese escenario, nuestra Revista apostó por favorecer el acceso abierto a la información. En un primer momento, se partió de *la razón de ser* de la Universidad de Costa Rica, una institución autónoma en una sociedad democrática y con una visión humanista en el modelo formativo. A lo anterior se unió la convicción de ser una propuesta para compartir, divulgar y conocer los resultados de proyectos de investigación en diferentes lenguas, contextos y países.

Ese espíritu por la inclusión y por la equidad social se unió a la valoración del acceso abierto, una característica de la Revista como publicación periódica. Además, nos guio el sentido de la formación que recae en el Instituto de Investigación en Educación (INIE), para ser consecuentes con la elección del acceso abierto a la información, lo cual relacionamos con una apertura a las contribuciones académicas recibidas, así como con la oportunidad de establecer intercambios con investigadoras e investigadores en diversas latitudes y reencontrarnos en el fenómeno educativo, nuestro punto de encuentro en las comunidades académicas.

Esta decisión tan importante, valga recalcar, se propuso antes de la primera Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en el año 2003 y antes de que nuestra Universidad definiera la política de acceso abierto al conocimiento. A estos esfuerzos se unió, más recientemente, la política de Alfabetización Mediática e Informacional de la Unesco, que sin duda enriquece el derecho a la información como un derecho humano.

Fue importante comprometernos con las personas que escogieron la Revista y buscar los medios para asegurar su autoría, tal es el caso de optar por una licencia que protegiera la producción académica. Este suceso fue posterior al año 2001 y la *Creative Commons* fue la elegida hasta la fecha.

Sin lugar a duda, esta ha sido una experiencia que nos permitió construir aprendizajes alrededor del acceso abierto. Asimismo, fue un acierto distintivo de nuestra Revista, al cual será difícil renunciar en este mundo digital. Es crucial seguir luchando por mantener el acceso abierto al conocimiento como un valor de las nuevas sociedades que consideren la información como base para ser más justas.

Dra. Jacqueline García Fallas
Directora
Instituto de Investigación en Educación
Universidad de Costa Rica